**Plan e trabajo de la comisión de Rastro Municipal Administración 2018-2021**

**JOSE ROMERO MERCADO**

**PRESIDENTE DE LA COMISON DEL RASTRO MUNICIPAL**

Quien motiva y suscribe JOSE ROMERO MERCADO, en mi carácter de regidor presidente de la COMISION DEL RASTRO MINICIPAL de Zapotlán el Grande Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 115 fracciones I y II de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; así como 1,2,3,73,77 y de más relativos de la constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4,5,10,27,29,30,34,35,41 fracción II, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco. Me permito presentar el siguiente plan de trabajo del rastro municipal que consistirá en los siguientes puntos:

* Se realizara, se hará una revisión del rastro municipal, para determinar las condiciones en que se encuentra, y cuáles son las necesidades que tiene, posteriormente atraes de las comisiones resolver cada una de estas. Presentare una iniciativa de modificación para el reglamento del rastro municipal; así como promover las mejoras necesarias para lograr la certificación tipo TIF, tecnologías amables con el medio ambiente.
* Estaré en atento a todas las quejas de la ciudadanía sobre el rastro municipal y tendré comunicación constante con el administrador del mismo.
* También buscare platicar con todos los, carniceros del municipio para que se incremente el número de matanzas en cuidad guzmán, aprovechando las instalaciones de nuestro rastro municipal, porque se han estado yendo a otros municipios. A si mismo me coordinaré con las dependencias del gobierno Estatales para hacer más eficiente la distribución y la limpieza de las áreas donde se vende productos de carne y así garantizar un mejor producto a la ciudadanía. Invitaremos a los ciudadanos a recorridos dentro del rastro municipal para que observen el proceso de matanza y se den cuenta por si mismos de todo el trabajo que se hace para cuidar la calidad y limpieza con la que se realizan las matanzas de los animales para la obtención de su carne.
* Mejoraremos las instalaciones de trabajo, para poder brindar un mejor servicio haciendo nuestro rastro más amplio y funcional, de esta manera aprovechar todo el espacio disponible, esto con el fin de implementar nuevos equipos de trabajo, y brindar las herramientas más nuevas y funcionales, para la limpieza y mantenimiento del lugar, de acuerdo a las posibilidades del ayuntamiento.
* Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del rastro procurando que su trabajo sea remunerable y satisfactorio, asegurando la calidad del trabajo y que estos cuenten con apoyo suficiente para seguir desarrollando las actividades correspondientes conforme a las normas de calidad establecidas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JOSE ROMERO MERCADO